



Refª.: Ayudas de Formación para Entrenadores

Estimados compañeros,

El Comité de Entrenadores de la RFEF tiene una partida presupuestaria destinada a aquellos entrenadores titulados que cursen cualquiera de los Masters de Especialización o Cursos Superiores que convoque el Departamento de Formación de la RFEF.

El Entrenador que solicite la ayuda deberá estar al corriente de pago de las cuotas del correspondiente Comité y aportar el Título o Diploma que certifique haber superado con éxito la formación. Se podrá solicitar la Ayuda de todos aquellos cursos que se hayan celebrado con posterioridad al 1 enero de 2018.

El procedimiento para poder solicitarla se realizará a través de los Comités de Entrenadores Territoriales, a quien se les debe enviar por correo electrónico la documentación referida en el párrafo anterior.

La fecha límite para el envío de solicitudes es el miércoles 30 de noviembre de 2022.

Recibid un cordial saludo,

Las Rozas, 16 de noviembre de 2022

COMITÉ DE ENTRENADORES DE LA RFEF

PRESIDENTE